C.A.B.A., 10 de agosto de 2026

RES - AGT - N° 163 / 2026

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, texto consolidado, y el Expediente Administrativo 01-00026156-0, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de dicha norma.

Que, en particular, la Ley N° 1903 atribuye al Ministerio Público la facultad de intervenir en todos los asuntos en los que se hallen involucrados el interés de la sociedad y el orden público; así como promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires -AEJBA-, junto a la Editorial Astrea han invitado a participar a este Ministerio Público Tutelar de la presentación del libro "Nuevo Régimen Penal Juvenil. Debates, tensiones y desafíos de la Ley 27.801", que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2026 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, cabe señalar, que la obra reúne a destacados especialistas que abordan los principales debates y desafíos surgidos a partir de la reciente sanción de la Ley 27.801, promoviendo una reflexión crítica, pero a la vez constructiva sobre su implementación en el sistema de justicia penal juvenil.

Que, en concordancia con las misiones y funciones institucionales, resulta de interés de este Ministerio Público Tutelar participar y propiciar encuentros, jornadas, congresos que resultan enriquecedores para el desarrollo de las misiones encomendadas.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley Nº 1.903, texto consolidado,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1.- Declarar de Interés para el Ministerio Público Tutelar la presentación del libro "Nuevo Régimen Penal Juvenil. Debates, tensiones y desafíos de la Ley 27.801", que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2026 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Regístrese y publíquese, y para la comunicación a la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, pase al Departamento Despacho y Mesa de Entradas. Cumplido vuelva a la Secretaría General de Política Institucional y archívese.

ASESORÍA GENERAL TUTELAR
FOLIO
477

FIRMAS DIGITALES

Firmado digitalmente por:
STANLEY, CAROLINA
ASESORA
MPT
Fecha: lunes, 10 agosto 2026
15:44:49

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 163/2026 **T°** XXVII **F°** 476-477 **FECHA** 10/08/2026

FIRMAS DIGITALES

Firmado digitalmente por:
DE VILLAFAÑE, CECILIA BEATRIZ
SECRETARIO/A JUDICIAL MPT
Fecha: viernes, 09 octubre 2026 09:56:21